



La responsabilidad individual y colectiva es clave ante este aumento de casos positivos. /Foto: Vicente Brito

Covid: Inicio de año con el pie izquierdo

El ascenso en el número de casos obedece a la velocidad de transmisión alcanzada por el virus en municipios como Cabaiguán y Yaguajay, donde no se descarta la circulación de la variante ómicron

Arellys García Acosta

Estábamos por terminar una etapa crítica de la covid; de hecho, la utopía de la nueva normalidad comenzó a concretarse y, ahora, un nuevo rebrote obliga a recoger la cuerda de los excesos de confianza, que fueron muchos en este fin de año; y en este minuto el cobro en salud es por partida doble.

El incremento de casos confirmados diarios desde finales de diciembre y el acumulado de 736 contagiados tan solo en los últimos cinco días (con cierre 13 de enero) evidencian que Sancti Spíritus empezó el 2022 con el pie izquierdo, como el resto de Cuba.

Esta tendencia —asegura el doctor Carlos Ruiz Santos, director del Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología— obedece a la velocidad de transmisión alcanzada por el virus en determinados municipios como Cabaiguán y Yaguajay, donde se concentra hoy el mayor porcentaje de los casos positivos; hecho que ubica a la provincia entre los territorios con una tasa de incidencia de la enfermedad superior a 200 por 100 000 habitantes.

A ojo de buen cubero, Ruiz Santos estima que, por las características de la transmisión actual del virus en este terruño, no se descarta la circulación de la variante ómicron, hasta ahora no secuenciada en estudios realizados a las muestras de PCR positivas enviadas al Instituto de Medicina Tropical Pedro Kourí (IPK), de La Habana.

Especialistas coinciden en que la variante ómicron aparece cuando la población está agotada por tanto tiempo de pandemia; pero es preciso vencer el agobio y extremar la autorresponsabilidad y la conciencia individual y colectiva.

A tono con el deterioro de las condiciones epidemiológicas, el sistema de Salud Pública implementa la actualización del protocolo para el manejo preventivo de fármacos, tratamiento terapéutico e ingreso de los pacientes sospechosos y positivos a la covid.

En tal sentido, solo se ingresan en unidades asistenciales los niños menores de dos años, aquellos no inmunizados por alguna razón, enfermos en edad pediátrica con factores de riesgo, todas las embarazadas y puérperas, así como los pacientes no vacunados o que tengan algunas comorbilidades.

Hoy por hoy, Cabaiguán y Yaguajay muestran el panorama epidemiológico más complejo; justamente, el primero de estos notifica la mayor cantidad de viajeros internacionales arribados a la provincia desde finales del 2021, y no son pocos los casos que han resultado positivos al realizarles los estudios de PCR correspondientes.

El control de la pandemia no puede recaer solo en la vacunación; ello lo ha confirmado la realidad que, desafortunadamente, vivimos hoy, y se supone que a estas alturas cada quien sabe cómo debiera actuar. Aclaro, son suposiciones; la concreta dice otras verdades.

Zonas aisladas se llenan de luz

La instalación de paneles solares en viviendas aisladas está entre los logros de la Empresa Eléctrica de Sancti Spíritus, sede del acto nacional por el Día del Trabajador del sector

Carmen Rodríguez Pentón

Aisladas por toda la geografía espiritana, 699 viviendas han sido electrificadas como parte de un proyecto internacional de colaboración dirigido, fundamentalmente, a llevar energía a zonas alejadas de las redes.

De acuerdo con Yoanny Acosta Solenar, director de la Empresa Eléctrica en Sancti Spíritus, esta variante de electrificación permite un mejoramiento de la calidad de vida de personas que no tenían el servicio; durante el 2021 se pudo llegar a sitios de difícil acceso en los municipios de Jatibonico, Fomento y Yaguajay.

Esos pobladores tienen la ventaja de que los nuevos sistemas fotovoltaicos instalados disponen de una tecnología superior a los emplazados en años anteriores, ya que poseen una capacidad de 2 kilowatts y admiten cargas inductivas, por lo que se pueden utilizar equipos electrodomésticos como los refrigeradores.

De igual forma, explicó Acosta Solenar, los técnicos y especialistas rehabilitaron en esa etapa 164 sistemas de los 699 instalados en viviendas aisladas que se encontraban fuera de servicio por diferentes causas, con lo cual se logró que 361 personas volvieran a recibir la electricidad por esta vía.

La Empresa Eléctrica espiritana, que por sus resultados fue sede del acto central por el Día del Trabajador del sector, a pesar de transitar por un año envuelto en escaseces, limitaciones de generación y las consecuencias de la covid, resultó de las mejores en el país en cuanto a protección al trabajador a partir de la no ocurrencia de accidentes mortales gracias a la seguridad de los operarios, sobre todo los expuestos a mayores riesgos.

De igual manera, aseguró Yoanny, se cumplieron los índices de interrupciones planificados en los diferentes niveles de voltaje, se disminuyó considerablemente el tiempo de afectación al usuario e, independientemente de la situación de los recursos, se continuó con el mantenimiento a líneas eléctricas y subestaciones, lo

que permitió menos afectaciones eléctricas por este concepto.

Los eléctricos trabajaron fuerte, además, en la materialización de más de 7 700 necesidades de los clientes, entre las que se incluyen las nuevas viviendas y solicitud de cambio de voltaje, a lo cual se une el aporte en la reanimación de algunas comunidades donde se mejoró el alumbrado público con la instalación de 250 nuevas luminarias en calles principales y puntos vulnerables en los barrios.



La disminución de los periodos de interrupción figura entre los resultados de los eléctricos espiritanos. /Foto: Vicente Brito

PROYECTO DEL CÓDIGO DE LAS FAMILIAS

Sancti Spíritus se alista para consulta popular

Se desarrolla en la provincia la capacitación de las autoridades electorales y de los juristas que participarán en el proceso

Las autoridades electorales en todas las instancias y especialistas en Ciencias Jurídicas reciben una intensa capacitación con vistas al próximo proceso de consulta popular del proyecto del Código de las Familias que se efectuará durante los meses de febrero, marzo y abril.

De acuerdo con Neisa Muro Ríos, presidenta del Consejo Electoral Provincial, a estos encuentros

en los barrios asistirán los juristas para que ese personal especializado pueda esclarecer dudas y responder a interrogantes en aras de una mejor comprensión del documento, teniendo en cuenta los cambios y complejidades que trae consigo un Código de las Familias atemperado a los tiempos actuales, que se someterá a consulta popular a partir del primero de febrero.

Durante el mes en curso, aclaró, reciben también una preparación las autoridades electorales y el personal que formará parte de los grupos auxiliares de procesamiento de la información.

De igual forma, agregó, están previstos los aseguramientos para el desarrollo del proceso, entre los que incluyen la transportación y alimentación, así como las comunicaciones y los sistemas informáticos que garantizarán el flujo de la información.

Las 646 Comisiones Electorales de Circunscripción que conducirán la consulta popular ya quedaron constituidas en Sancti Spíritus y se determinaron más de 3 000 puntos de reuniones en las que cada elector tendrá derecho a llevar sus propuestas, ya sea de modificación, adición, eliminación o dudas en relación con el documento.

Esta nueva versión de la norma jurídica está acorde con lo que recoge la Carta Magna en torno a la familia, en correspondencia con el carácter humanista de la Revolución. (C. R. P.)



La consulta popular del documento acontecerá de febrero a abril. /Foto: Yoan Pérez